

2021 - 3607

REGISTRO GENERAL

10/03/2021 13:35

Ayuntamiento de Los Alcázares



AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES

Documento:	Oficio a Demarcación de Costas en Murcia
Asunto:	Creación de expediente GESTIONA
Expediente N°:	8987/2020
Servicio:	SERVICIOS INDUSTRIALES

ASUNTO.- Comunicación de plazo para solicitar autorización para las instalaciones de Servicios de Temporada en playas del municipio de Los Alcázares

REF. auto 1/21/30/0006

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

Avda Alfonso X El Sabio, 6, 1ª planta
300071 - Murcia

Atendiendo a su oficio con registro de entrada en el Ayuntamiento de Los Alcázares 2441, el 26 de febrero de 2021, por el que se nos concedía el plazo improrrogable de diez días para que le traslademos la propuesta de este Ayuntamiento para las instalaciones de temporada en el D.P.M.T.

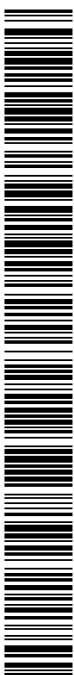
Le recordamos que el día 7 de enero de 2021 y con registro de salida número 74, salió un oficio con destino a Demarcación de Costas por el que solicitábamos que se prorroguen las mismas instalaciones con las mismas superficies y características que en la temporada pasada.

Tras conversación telefónica y tras entender que debemos iniciar nuevo ciclo de cuatro años, se adjuntan las fichas, los planos y una memoria de todas las instalaciones que solicitamos para la temporada 2021 y las tres siguientes.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

En Los Alcázares, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



V01471C79180204a6507e537803023H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES PEDRO JOSE SANCHEZ SANCHEZ	Concejal de Impulso económico, Urbanismo y Seguridad ciudadana	10/03/2021 12:08